

INFORMACION

OTRO POLICIA ASESINADO EN EL PAIS VASCO

El inspector don José Ramón Morán González fue muerto por dos disparos de una escopeta de caza cerca de la comisaría donde prestaba sus servicios



La cruz marca el lugar exacto en que cayó el señor Morán González, a poca distancia de la Comisaría donde prestaba sus servicios.

Bilbao, 22. (Resumen de Agencias.) — A las 8,40 horas de esta mañana ha caído muerto en Guecho, en la confluencia de las calles Alango y Alangobarri, el inspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía, don José Ramón Morán González, de 33 años, casado, padre de una hija de tres años, nacido en Laveilla, provincia de León. Se dirigía a sus ocupaciones habituales en la comisaría de Guecho, a la cual se hallaba adscrito, cuando según los testigos presenciales del hecho, dos individuos, armados con una escopeta de caza de cañón recortado, salieron del coche Morris 1.100, color rojo, matrícula BI-164.714, que había sido sustraído previamente, se situaron inmediatamente detrás del funcionario cuando éste se hallaba a unos 150 metros de la Comisaría.

El señor Morán no se percató de que los dos individuos se acercaban a él hasta tenerlos a muy corta distancia. Uno de ellos disparó por la espalda por dos veces, desde solamente unos 25 centímetros.

El funcionario cayó mortalmente herido. Tenía dos ori-

ficios de unos 4 centímetros y medio, de manera que uno le interesaba la parte lateral del hemitorax izquierdo y la otra escapular izquierda a nivel del omoplato.

Un muchacho de unos 13 años, que presenció el atentado salió corriendo al oír los disparos, observando que los dos individuos, después del hecho tomaron el coche, que se hallaba aparcado enfrente, con otra persona como conductor, huyendo precipitadamente.

El cuerpo del herido fue trasladado urgentemente a la Casa de Socorro de Guecho, donde ingresó diez minutos más tarde. Era ya cadáver.

El funcionario señor Morán González llevaba diez años en el Cuerpo General de Policía. Había ocupado destinos en Palma de Mallorca, Torremolinos, Barcelona y, los tres últimos años, en Guecho, donde era jefe del departamento del Documento Nacional de Identidad. Domiciliado en Sopelana, a unos siete kilómetros del lugar de los hechos, se acercaba a su ocupación diaria cuando fue sorprendido por los asesinos.

INMEDIATO CONTROL DE CARRETERAS

Inmediatamente de conocido el desenlace, se personaron en el lugar el gobernador civil, el jefe superior de Policía y altos funcionarios, el alcalde de Guecho y otras autoridades. También, la esposa y padres del fallecido.

Por su parte, la Guardia Civil ha iniciado una amplia operación de búsqueda, montando controles en las carreteras de la periferia y zona fronteriza. Se habla de algunas detenciones.

La capilla ardiente ha quedado montada en la propia comisaría, donde numeroso público y compañeros han acudido a orar por el eterno descanso del alma del señor Morán.

La misa de cuerpo presente se celebrará mañana, a las doce horas, en la Iglesia parroquial de San Ignacio de Algorota.

Con motivo del viaje girado a Bilbao por el ministro de Obras Públicas para inaugurar hoy la autopista estatal «Solución Sur», ha venido en el mismo avión «Mystere» el director general de Seguridad, señor Duenas Gavilán, quien inmediatamente se ha trasladado a Guecho. Al descender del avión, el director general de Seguridad, que venía visiblemente emocionado por el dolor, únicamente ha declarado que acude a expresar el más sentido pésame a los familiares y compañeros del inspector asesinado e imponerle la medalla de oro al Mérito Policial.

La E.T.A. se atribuye el atentado Burdeos (Francia), 22. — En un comunicado hecho público esta tarde en Burdeos, la organización terrorista «ETA» ha reivindicado la responsabilidad de la muerte de don José Manuel Morán González. Con ello son ya 29 los asesinatos cometidos por la «ETA» a lo largo de su historia, contando con el efectuado hoy.

Este es el segundo asesinato de la organización terrorista en el presente año de 1975. El anterior ocurrió, como se sabe, el 29 de marzo, y la víctima fue el subinspector de policía don José Díaz Linares. El hecho ocurrió en San Sebastián, y del mismo dimos amplia información en su día.

Por otra parte, llama la atención el hecho de que la forma en que ha sido cometido este asesinato guarda una gran similitud con el perpetrado el 29 de marzo en la persona del subinspector don José Díaz

Linares. Todo hace suponer, por tanto, que el atentado de esta mañana ha sido minuciosamente preparado por las mismas personas que organizaron el anterior.

Como en aquella ocasión, los asesinos esperaron en un vehículo a que el agente saliera de su domicilio, por la mañana, para dirigirse a prestar servicio, y tras acribillarle a balazos huyeron en el automóvil, que abandonarían momentos después porque posiblemente numerosos testigos podrían identificarlo. El vehículo, en efecto, ha sido hallado en Las Arenas, a unos dos kilómetros del lugar del hecho. Era un coche robado. Mientras tanto, los presuntos asesinos huyeron en dirección a Palencia —se dice— en otro coche también rojo. — Efa.

Repulsa del ministro de Obras Públicas

Bilbao, 22. El ministro de Obras Públicas, Sr. Valdes y González Roldán, que presidirá mañana los funerales por el alma del policía asesinado, dijo en una rueda de prensa celebrada en el Gobierno Civil de Vizcaya, tras la inauguración de la «Solución Sur», que tenía que manifestar, en su nombre y en el del Gobierno, que se identificaba plenamente con el dolor que en estos momentos siente toda España y Bilbao en particular, así como los compañeros y familiares del señor Morán González, por el asesinato cometido.

«Como español y como ministro —dijo— manifiesto mi repulsa por dicho acto de violencia, que tiende a socavar la pacífica convivencia ciudadana de todos los españoles.»

«El Gobierno tiene que utilizar todos los medios a su alcance —terminó el ministro— para combatir estos actos de violencia.»

El citado ministro presidirá el miércoles el funeral oficial.

El Ayuntamiento de Guecho ha facilitado, por su parte, una nota oficial que dice: «El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Guecho, en nombre del pleno de la corporación, al comunicar a los habitantes del municipio el acto criminal ocurrido en la mañana de hoy, cuando el inspector del Cuerpo General de Policía, don José Ramón Morán González, se dirigía en cumplimiento de su deber, del que fue víctima el citado inspector, quiere expresar sus más anérgicos sentimientos de repulsa hacia los que constantemente, y más en esta ocasión, se

empeñan en alterar la paz y tranquilidad de la patria.»

A la vez, ruega a todos los vecinos del municipio asistan a las honras fúnebres que, en sufragio del inspector fallecido, tendrán lugar mañana, miércoles, día 23, a las doce horas.»

Expediente a «Informaciones»

Madrid, 22. — Por la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa se ha ordenado la incoación de expediente administrativo al director del diario «Informaciones», de Madrid, por presunta infracción del artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta, en la limitación referente a la falta a la verdad en la información del asesinato del inspector de Policía don José Ramón Morán González.

POR SU POSTURA ANTISOCIAL EL DIRECTOR DE «RADIO LAS PALMAS», INHABILITADO A PERPETUIDAD

Madrid, 22. (De nuestra Redacción.) — El Sindicato Nacional de la Información hace público que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión ha requerido al consejo de administración de «Radio Las Palmas, S. A.», el inmediato cese de don Andrés Roda Díaz como director de la emisora «E. A. J.-50 Radio Las Palmas» al mismo tiempo que solicita que por dicha sociedad se le proponga a la persona que haya de sustituirlo en la dirección de la emisora.

Este requerimiento se produce como consecuencia del acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el 9 de agosto de 1974 y en donde —a propuesta del ministro de Trabajo y promovido por la Unión Nacional de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Nacional de la Información— se tomó el acuerdo de inhabilitar perpetuamente a don Andrés Roda Díaz para ocupar cargos de dirección, a la vista de su continuada postura antisocial.

Igualmente la Dirección General de Trabajo ha comunicado a la Delegación Provincial de Trabajo de Las Palmas dicho acuerdo, adoptado de conformidad con lo previsto en el Art. 70 de la ordenanza laboral para las entidades de radiodifusión de 31 de enero de 1972.